

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHARMEDIC SA., CELEBRADA EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y sies días del mes de Febrero del año dos mil diez y seis, siendo las once horas en la oficina de la compañía ubicada en el Lotización las Brisas Mz. D 11 Solar 1 a 500m de la Feria Ganadera, se reunieron los accionistas de la compañía **PHARMEDIC SA.**, la señora **GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS**, por sus propios derechos como propietaria de **500 acciones (50%)** y el señor **BALDOMERO VELEZ VELIZ** por sus propios derechos como propietario de **500 acciones (50%)**. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor **BALDOMERO VELEZ VELIZ** en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora **GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS**. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presenta la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate y son:

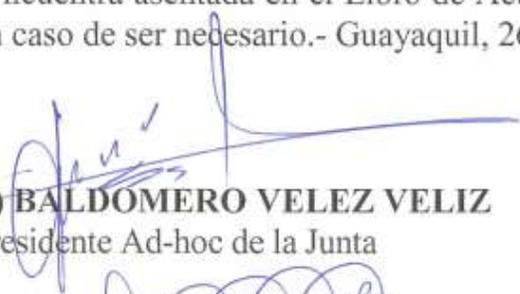
PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, que a continuación se detalla:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en el patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.

Sometido a votación quedan aprobados por unanimidad los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las doce horas con cero minutos.

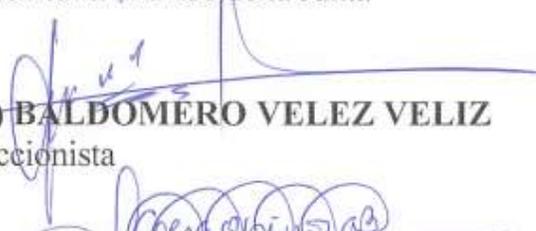
CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 26 de Febrero del año 2016;



(f) BALDOMERO VELEZ VELIZ
Presidente Ad-hoc de la Junta



(f) GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS
Secretaria Ad-hoc de la Junta



(f) BALDOMERO VELEZ VELIZ
Accionista



(f) GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS
Accionista